

Gaceta de Puerto-Rico.

SE PUBLICA

SE SUSCRIBE

TODOS LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.



EN LA IMPRENTA DE ACOSTA, FORTALEZA - 21

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

Año 1883.

JUEVES 8 DE NOVIEMBRE

Número 134.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

SECRETARIA.

NEGOCIADO 1º

Por la Sub-secretaría del Ministerio de Ultramar, bajo el número 669 y con fecha 16 de Octubre último, se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General la Real orden siguiente:

“Excmo. Sr.:— El Sr. Ministro de Estado, dice á este de Ultramar con fecha 9 de Octubre, lo siguiente: — Excmo. Sr.:— Enterado el Rey (Q. D. G.) del expediente instruido con motivo del nombramiento de Vice-agente comercial de los Estados Unidos en Mayagüez á favor de Mr. Maximilian Eisenlohr, S. M. se ha dignado concederle la autorizacion correspondiente para que pueda desempeñar dicho cargo, bajo la condicion impuesta igualmente á todos los Cónsules de las demás Naciones en las provincias de España en Ultramar; segun Real orden de 24 de Marzo de 1829, y con arreglo á las prescripciones del Reglamento de 3 de Julio de 1848; advirtiéndole á la Autoridad Superior de la Isla, que estas condiciones no deben publicarse en extenso, sino como van citadas. — Lo que de Real orden participo á V. E. á fin de que se sirva comunicarlo al Gobernador General de Puerto-Rico para los efectos de costumbre. — De la propia Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Ultramar, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.”

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 5 del actual, de su Superior orden se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 6 de Noviembre de 1883.—El Secretario del Gobierno General, P. S., *Francisco Becker* [3875]

JUNTA DE OBRAS

DEL PUERTO DE ESTA CAPITAL.

TESORERIA.

BALANCE de caja correspondiente al mes de Octubre próximo pasado.

	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
Existencia segun balance de Setiembre			35646	25

INGRESOS.

Por la recaudacion de la Aduana de esta Capital en todo el mes de Setiembre anterior, del impuesto sobre tonelada de descarga; cargarme número 24..	931	74		
Por la subvencion satisfecha por la Excmo. Diputacion provincial correspondiente al mes de Noviembre de 1882; cargarme número 25.....	633	33		
Por la subvencion satisfecha por la Tesorería general de Hacienda, correspondiente al mes de Octubre actual; cargarme número 26.....	2083	33	3648	40
			39294	65

PAGOS.

Satisfecho como entrega á justificar para las obras de habilita-

cion del local para las oficinas de la Junta; libramiento número 33.....	477	10		
Satisfecho por atenciones del personal de oficinas correspondientes al mes de Octubre próximo pasado; libramiento número 34	216	66		
Satisfecho por la gratificacion del Sr. Ingeniero - Director de las obras correspondiente al mes de Octubre próximo pasado; libramiento número 35.....	125	..	818	76
Existencia en fin de Octubre.			38475	89

Arroja el anterior balance una existencia de treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco pesos ochenta y nueve centavos moneda oficial.

Puerto-Rico, 1º de Noviembre de 1883.— El Tesorero, *José Antonio Daubon*. — Intervine. — El Contador, *Federico Asenjo*. — Vº Bº — El Presidente, *Vega Inclan*. [3811]

Tercio de la Guardia Civil.

COMANDANCIA DE PUERTO-RICO.

Debiendo venderse por desecho en pública subasta el día 15 del actual á las ocho de su mañana un caballo del Escuadron de esta Comandancia denominado *Zurita*, se hace saber al público para que las personas que quieran interesarse en el remate, acudan el día y hora indicados á la casa - Cuartel del puesto de esta Capital (San Justo 37) en que deberá tener lugar la subasta.

Puerto-Rico, 2 de Noviembre de 1883.— El Comandante 1.º Jefe, *Manuel Reyes Rodriguez*. [3818] 3—1

Subintendencia Militar

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Debiendo procederse á contratar la limpieza de los algibes y pozos negros de los edificios afectos al ramo de guerra de esta Capital, Ponce y Mayagüez se convoca por el presente anuncio á una licitacion parcial y simultánea que tendrá lugar el día 14 del próximo mes de Diciembre á la una de la tarde en esta Subintendencia Militar y en las Comisarias de Guerra de Ponce y Mayagüez, ante los Tribunales de subasta que al efecto se constituirán en cada uno de dichos puntos.

En la subasta regirá el pliego de condiciones y de precios límites aprobado por la Superioridad, que se hallará de manifiesto en esta Subintendencia Militar, hasta el día 6 del expresado mes de Diciembre de once de la mañana á cinco de la tarde todos los días no festivos y en las expresadas Comisarias copia de los mismos que estarán de manifiesto en las horas de oficinas de dichas dependencias hasta el día de la subasta.

Los Tribunales de subasta se constituirán media hora antes de la señalada para el acto con objeto de poder recibir las proposiciones que serán presentadas en pliegos cerrados y principiado el acto no podrá recibirse más ni retirar las presentadas.

MODELO DE PROPOSICIONES.

“Don N.... N...., vecino de...., enterado del anuncio y pliego de condiciones bajo las que se saca á pública subasta la limpieza de algibes y pozos negros

de los edificios afectos al ramo de guerra en esta Capital y en las Ciudades de Ponce y Mayagüez, durante el actual ejercicio se compromete á efectuarlas á los precios que se detallan á continuacion.

EN LA CAPITAL.

Por la extraccion de cada m³ de agua, tanto (en letra) Por la extraccion de cada m³ de material fecol, tanto (en letra.)

(En la misma forma se estapanán los precios correspondientes á los de Ponce y Mayagüez.)

Y para que sea válida esta proposicion acompaña carta de pago que acredita haber depositado en la Tesorería de Hacienda pública la suma de tantos pesos (en letra) conforme á lo prevenido en la cláusula 6ª del pliego de condiciones.”

(Fecha y firma del proponente.)

Puerto-Rico, 1º de Noviembre de 1883.— *Heroldo Reinlein*. [3813] 3—1

Tesorería general de Hacienda pública

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

DON FRANCISCO FABRO Y CUYAR, Jefe Superior de Administración civil honorario, Comendador de número y Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, dos veces de la de la Orden civil de la Beneficencia por juicio contradictorio Jefe de Administración de 2ª clase y Tesorero general por S. M. de Hacienda pública de esta Isla.

Hago saber: que segun comunicacion del Sr. Administrador local de Rentas y Aduana de Ponce fecha 15 del actual, se ha extraviado una carta de pago correspondiente al cargarme número 2, expedida por la Colecturía de Guayanilla en 29 de Marzo de 1880, ascendente á 255 pesos 95 centavos á favor de Don Marcelino García, importe de los terrenos que por composicion ha adquirido del Estado dicho Sr.

En su virtud y de orden del Excmo. Sr. Intendente, se anuncia en quince números consecutivos de este PERIÓDICO OFICIAL para que la persona en cuyo poder se halle el referido documento, lo presente en esta Tesorería dentro del término de publicacion; pasado el cual se tendrá por nulo y de ningun valor ni efecto procediéndose á lo demás que corresponda.

Puerto-Rico, 19 de Octubre de 1883.— *F. Fabro*. [3645] 15—9

Comision permanente de pesas y medidas

DE PUERTO-RICO.

Rennida la Comision en 15 del actual acordó publicar íntegras las Tablas de equivalencias de las pesas y medidas de Puerto-Rico, con las del sistema métrico decimal, como complemento á las principales equivalencias publicadas con fecha 3 del actual en la GACETA número 121 de corriente año. Dichas equivalencias serán las tablas oficiales que desde esta época regirán para los efectos del artículo 4º del Real Decreto de 22 de Abril de 1882, publicado en la GACETA OFICIAL número 72 de 17 de Junio de aquel año, las demás pesas y medidas siendo iguales á las de Castilla, serán sus equivalencias las conocidas para dicha provincia.

Lo que por acuerdo de esta fecha se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 15 de Octubre de 1883.— El Secretario, *José Laguna*.